

c) Número de expediente: 134/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio para la realización de labores de asistencia técnica en la redacción de proyectos y dirección de obras que precise la Universidad de Cantabria.

b) División por lotes y número: ---

c) Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.

d) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable por otros dos más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Precios unitarios.- Euros, I.V.A. incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: -----.

b) Definitiva: 12.000,00. euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005

d) Teléfono: 942 201 032.

e) Telefax: 942 201 049.

f) Página Web:

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: grupo: ---, subgrupo: ---, categoría: ---

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.

3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 31 de mayo de 2007.

e) Hora: 10:30.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de abril de 2007.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/6255

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/06.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 14 de diciembre de 2006, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del presupuesto general para 2006, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS

Aplicación presupuestaria partida	Aumento euros	Consignación actual (incluido aumentos euros)
4.622.00	14.000.000 euros	14.000.00 euros
5.627.00	10.000.00 euros	172.335.09 euros

DEDUCCIONES

Aplicación presupuestaria partida	Deducción euros	Consignación actual que queda euros
-----------------------------------	-----------------	-------------------------------------

RECURSOS A UTILIZAR

Del remanente líquido de Tesorería: 0 euros.

Transferencias de otras partidas: 0 euros.

Mayores ingresos: 24.000.00 euros.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 179.700.00 euros.

Capítulo 2: 282.440.00 euros.

Capítulo 3:

Capítulo 4: 247.450.00 euros.

Capítulo 6: 793.424.85 euros.

Capítulo 7:

Capítulo 8:

Capítulo 9:

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 22 de enero de 2007.-El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.

07/1110

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Exposición pública de la cuenta general de 2006

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2006, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Pesquera, 21 de abril de 2007.-El alcalde, Domingo Fernández González.

07/6477

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al Ejercicio 2006, e infor-